



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

09 FEB 2018



Señor (a)
ROSA AMELIA QUINTERO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 472 del 30 de enero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 002917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea No. 01 6000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG182572067CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ROSA AMELIA QUINTERO

Dirección: CARRERA 50 No. 27-23,
BARRIO ALBANIA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002034

Fecha Admisión:
31/01/2018 18:32:13

Min. Transporte Lic. de carga 000230 del 20/05/2018
Min. TC Res. Alcaldía Excmo. 00397 del 09/09/2018

PUBLICAR



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 472

Fecha: enero 30, 2018, 11:30 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

signed

Bucaramanga

Bucaramanga

ROSA AMELIA QUINTERO

Carrera 50 No. 27-23

Barrio Albania

Ciudad

OBJETO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 6764-2014



Cordial saludo,



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada asumió por reparto su solicitud, y en aras de ejercer la veeduría por usted solicitada, se practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 25 de enero de 2018, al proceso bajo radicado interno No. 676-/2014, asignado a la Fiscalía 17 local con radicado No. 680016000160201402865, por el presunto delito de estafa, actuando como denunciante la señora Rosa Amelia Quintero en contra del señor Jorge Luis Acero. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- El proceso se encuentra actualmente en etapa de indagación, así mismo, reposa en el expediente orden a Policía Judicial del 11 de diciembre de 2017 para que se adelanten labores de investigación al indiciado.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal oficiará al despacho de la Fiscalía 17 local, solicitando celeridad procesal. No obstante esta Agencia del Ministerio Público continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, y así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

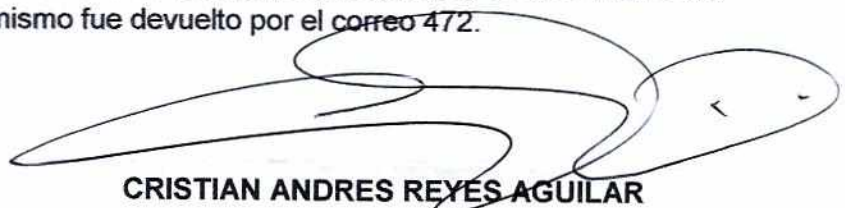
Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 09 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **ROSA AMELIA QUINTERO**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
06 FEB 2018
Hora
No. Radicación


472

Motivos de Devolución

☒ No Reside	☐ Dirección Errada	☐ Desconocido	☐ Refusado	☐ Cerrado	☐ No Reclamado	☐ Aparente Clausurado
☐ Fuerza Mayor	☐ Fallecido	☐ No Existe Número	☐ No Contactado	☐ No Existe Número	☐ No Contactado	☐ Aparente Clausurado

Nombre del distribuidor: ALFREDO CARPILLO CARRILLO

C.C. C.C. 91.258.966

Fecha 1: DIA MES AÑO

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: C.C.

Centro de Distribución: C.C.

Observaciones: 01 FEB. 2018

Observaciones:

Barcode